

C.E.N.S TOMAS A. EDISON

Docente: Chaves Laura, Guzmán Eugenia.

Curso: Segundo 1^{ra} y 2^{da}

Turno: Noche

ASIGNATURA: CIENCIAS SOCIALES.

Tema “CRITERIOS DE DIVISIÓN DE AMERICA- DIVISION POLITICA”

CONTENIDOS: Las divisiones de América a partir del criterio geológico – estructural, sociocultural y político. Diferencias y semejanzas entre América Latina y América Anglosajona. División política: unidades independientes y territorios dependientes.

Actividad 1

1- Lee el texto “Las divisiones de América” de la pag. 40, luego realice las consignas:

a- Explique las tres divisiones de América: desde el punto de vista geográfico, geológico y cultural-económico.

b- Busque información del idioma, religión, nivel de vida y desarrollo económico de América Latina y América Anglosajona. Link en el que puedes consultar <https://youtu.be/V1JDwINZgcQ>

2- Lee el texto “La organización político-territorial del espacio americano”

a- ¿En cuántos países está dividido políticamente el continente americano?

b- Busque en el diccionario la palabra Soberanía.

c- ¿Qué abarca la soberanía territorial de un país?

d- Observe el mapa del texto y siguiendo la lectura: realice un cuadro donde indique: Nombre del país, nombre de la capital y año en que se independizo.

e- Nombre los territorios de América dependiente de otros Estados.

3- Te puede servir este link para hacer el punto d y e <https://youtu.be/LQdBqe8JEfQ>

Las divisiones de América

América es un solo continente pero de todos modos es posible efectuar en él varias diferenciaciones mediante la aplicación de distintos criterios.

Desde un **punto de vista geográfico**, América se divide en América del Norte, Central y del Sur. La división entre América del Norte y Central coincide con el límite político entre México, Guatemala y Belice, mientras que el límite entre Panamá y Colombia divide América Central de América del Sur.

También puede establecerse esta división teniendo en cuenta un **criterio geológico**. De esta manera, el límite entre América del Norte y Central se encuentra en el istmo de Tehuantepec, en México. En cambio, el límite entre América Central y del Sur está representado por una línea que se apoya en dos ríos colombianos: el río Atrato, que desemboca en el mar Caribe, y el río San Juan, que desemboca en el océano Pacífico. El arco de islas localizadas en el mar Caribe también forma parte de América Central y

constituye un área del continente con gran complejidad geológica.

Desde un **punto de vista cultural y económico** se pueden diferenciar dos grandes unidades: América anglosajona en la parte septentrional y América latina en la zona meridional. Esta división atiende sobre todo a características culturales, que se ponen de manifiesto en nuestros días a través de desigualdades económicas y sociales. Otros tratadistas consideran que América latina está formada por todos los países americanos en vías de desarrollo, es decir, de la periferia del mundo industrializado, independientemente de su lengua y su cultura.

El límite entre estas dos Américas está ubicado en el río Grande, que constituye gran parte del límite internacional entre los Estados Unidos y México. América anglosajona está integrada por Canadá, Groenlandia y los Estados Unidos; el resto de América forma parte de América latina.

La denominación América latina fue acuñada por autores franceses y se impuso en la literatu-



La organización político-territorial del espacio americano

El continente americano está dividido políticamente en 35 Estados o países independientes y algunos territorios con distintos grados de dependencia con otros Estados. Algunos se gobiernan en muchos aspectos por sí mismos pero aún guardan algún tipo de relación con los Estados que los colonizaron o los anexaron después de algún conflicto bélico, como es el caso de Puerto Rico que es un Estado Libre asociado a los Estados Unidos.

La soberanía territorial de un país comprende las tierras emergidas continentales e insulares, el espacio marítimo con los fondos marinos que le corresponden de acuerdo a la Convención sobre el Derecho del Mar y el espacio aéreo. La soberanía de cada Estado llega hasta el centro de la Tierra.

Para alcanzar la organización política actual, en América se dieron a lo largo del tiempo dos procesos: el de la **colonización** que comenzó con la llegada de Colón en 1492 y el de la **descolonización**, o sea, la independencia y la organización de los Estados.

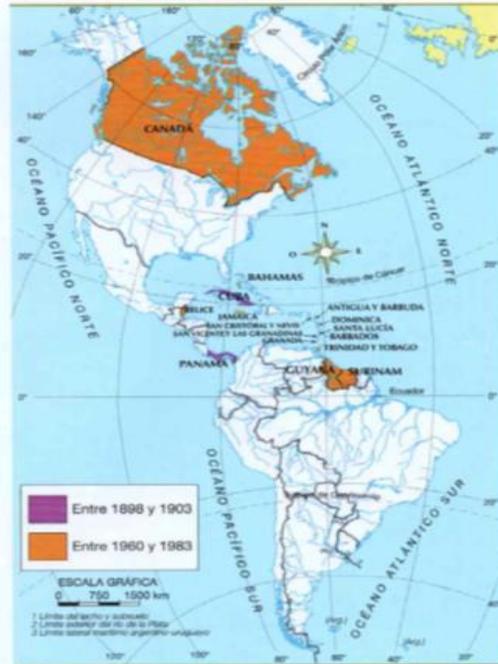
En 1776, en el Este de América del Norte, las trece colonias inglesas, fueron las primeras en independizarse del Reino Unido de Gran Bretaña y formaron los Estados Unidos de América. Posteriormente, en este proceso de descolonización hubo dos etapas muy importantes:

- una, durante la primera mitad del siglo XIX (entre 1804 y 1844), cuando se independizó más de la mitad de los actuales Estados y prácticamente desaparecieron de América los imperios español y portugués: Haití (1804),

AMÉRICA ENTRE 1776 Y 1844



AMÉRICA ENTRE 1898 Y 1983



Paraguay (1811), Venezuela (1811), la Argentina (1816), Chile (1818), Colombia (1819), México (1821), el Perú (1821), El Salvador (1821), Costa Rica (1821), Guatemala (1821), Nicaragua (1821), el Brasil (1822), Honduras (1822), Ecuador (1822), Bolivia (1825), Uruguay (1828) y República Dominicana (1844);

- la otra, en el transcurso de la segunda mitad del siglo XX (entre 1960 y 1983), cuando surgieron catorce países. Todos ellos, con excepción de Surinam (que se independizó del Reino Unido de los Países Bajos, en 1975), se emanciparon del Reino Unido de Gran Bretaña y pasaron a formar parte de la Comunidad Británica de Naciones (Commonwealth, es un agrupamiento político de Estados que en el pasado pertenecieron al Imperio Británico). Ellos son: Barbados

(1960), Jamaica (1962), Trinidad-Tobago (1962), Guyana (1970), Bahamas (1973), Granada (1974), Dominica (1978), Santa Lucía (1979), San Vicente y Granadina (1979), Antigua y Barbuda (1981), Belice (1981), Canadá (1982) y San Cristóbal y Nevis (1983).

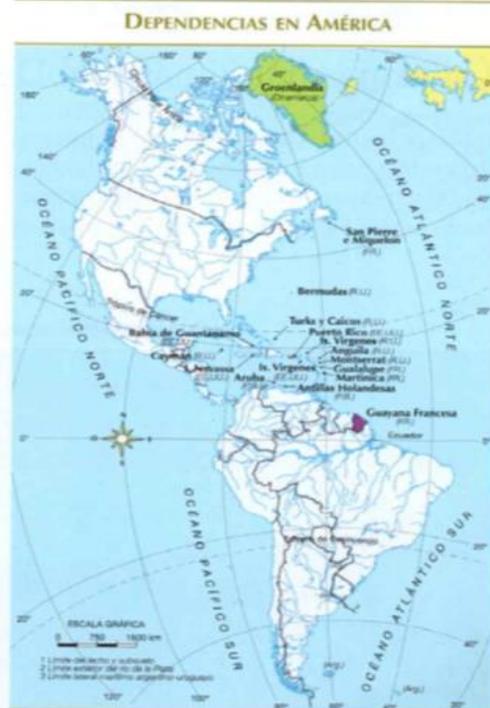
Entre ambas etapas (de 1844 a 1960) pasaron más de 100 años de mucha calma, y solo se independizaron dos Estados en Centroamérica: Cuba en 1898 y Panamá que se separó de Colombia en 1903.

Con respecto a Canadá, desde 1931 era un Dominio Británico con gran autonomía, otorgado por el Estatuto de Westminster. En 1982 Isabel II proclamó la nueva Acta Constitucional que traspasó la autoridad legal y estatutaria del Reino Unido a Canadá, otorgándole su independencia.

La América dependiente

Los territorios que aún no lograron su independencia total revisten distintos estatus jurídicos de acuerdo con la relación que tienen con el otro país: territorio no autónomo, condado, Estado libre asociado, departamento de ultramar, etc. En América, estos territorios dependen de los Estados Unidos o de países europeos. Ellos son:

- **Estados Unidos:** Islas Virgenes, Puerto Rico, Bahía de Guantánamo, Isla Navassa;
- **Francia:** San Pierre e Miquelon, Guadalupe, Guayana Francesa, Martinica;
- **Dinamarca:** Groenlandia;
- **Países Bajos:** Antillas Holandesas y Aruba;
- **Reino Unido:** Anguila, Cayman, Islas Virgenes, Montserrat, Turks y Caicos, Bermudas.





Geografía. América y el mundo

Bibliografía:

ECHEVERRIA. María J. y otros. GEOGRAFIA “América y el Mundo”. Editora a-Z. SERIE PLATA. Año 2013.

Director: Rolando Carrion.

Docente: Eugenia Guzmán.